

#1700

Mayo 1/34

P 11/4115

Proy de ley que autoriza trans-
ferencias de fondos necesarios para
el servicio de Relaciones Exteriores,
Cap V de la ley de Gastos Públicos.

6 Pregas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

9837

San Cristóbal, R. D.,
lo. de mayo de 1934.

A los Honorables Miembros
del Senado de la República,
Santo Domingo, R. D.

Señores Senadores:

Por el elevado conducto de ese Alto
Cuerpo Legislativo, someto a la consideración
del Congreso de la República, el proyecto de
ley adjunto, por medio del cual se autorizan
transferencias necesarias para el servicio de
Relaciones Exteriores, sin alteración del quan-
tum del Capítulo correspondiente de la ley de
gastos públicos vigente.

Dios, Patria y Libertad,


Rafael L. Trujillo

Reg.jlc.

91/415

CALCULOS DETALLADOS DE LAS MODIFICACIONES DE LA
 LEY DE GASTOS PUBLICOS, SEGUN LA LEY NUM.

CAPITULO V.

SECRETARIA DE ESTADO DE
 RELACIONES EXTERIORES.

<u>30121 LEGACION EN WASHINGTON</u>			
G30121A	Servicios Personales: 1 Archivista Mecnógrafo	\$ 200.00	\$ 1,800.00
<u>30124 LEGACION EN ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y URUGUAY.</u>			
G30124A	Servicios Personales: 1 Mecnógrafo	\$ 75.00	\$ 300.00
G30124B	Otros gastos corrientes 10 Arrendamientos 14 Gastos ctes. esp. y div.		450.00 <u>120.00</u>
<u>30131 CONSULADO GRAL. EN NEW YORK</u>			
G30131A	Servicios Personales: 1 Mecnógrafo Archivista	\$ 90.00	\$ 810.00
<u>30134 CONSULADO GRAL. EN MONTREAL</u>			
G30134B	Otros gastos corrientes: 14 Gastos ctes., esp. y div.		\$ <u>21.00</u>
<u>30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>			
G30101B	Otros gastos corrientes: 04 Comunicaciones		\$ <u>2601.00</u>
<u>30126 LEGACION EN FRANCIA, ITALIA, SUIZA Y BELGICA.</u>			
G30126B	Otros gastos corrientes: 10 Arrendamientos		\$ <u>900.00</u>

Santo Domingo, R.D.
Mayo 8, 1934.-

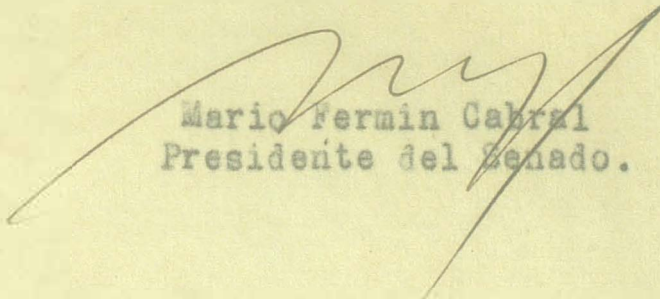
Generalísimo
Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.-

Hon. Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio # 9837 de fecha 1 de mayo de 1934 y del proyecto de ley, por el cual se autorizan transferencias de fondos necesarias para el servicio de Relaciones Exteriores, en el Capítulo V de la ley de gastos públicos vigente.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimiento de la más distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente,



Mario Ferrn Cabral
Presidente del Senado.

NR/

21/4/16

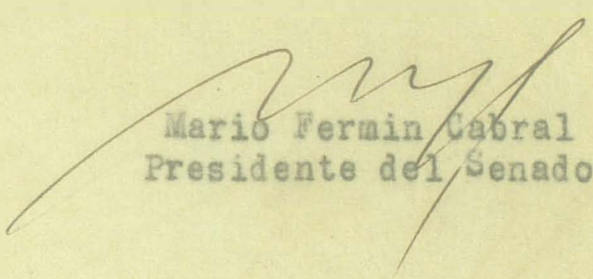
Santo Domingo, R.D.
Mayo 8, 1934.-

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales el el adjunto proyecto de ley, por el cual se autorizan transferencias de fondos necesarias para el servicio de Relaciones Exteriores, en el Capítulo V de la ley de gastos públicos vigente. Dicho proyecto fué enviado por el Poder Ejecutivo.

Saluda a Ud. muy atentamente


Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

261/4089



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias en el Capítulo V de la ley de gastos públicos vigente:

<u>30121</u>	<u>LEGACION EN WASHINGTON</u>	
G30121A	Servicios Personales	\$ <u>1.800.00</u>
<u>30124</u>	<u>LEGACION EN ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y URUGUAY.</u>	
G30124A	Servicios Personales	\$ 300.00
G30124B	Otros gastos corrientes	<u>570.00</u>
<u>30131</u>	<u>CONSULADO GRAL. EN NEW YORK</u>	
G30131A	Servicios Personales	\$ <u>810.00</u>
<u>30134</u>	<u>CONSULADO GRAL. EN MONTREAL</u>	
G30134B	Otros gastos corrientes	\$ <u>21.00</u>
<u>30126</u>	<u>LEGACION EN FRANCIA, ITALIA, SUIZA Y BELGICA.</u>	
G30126B	Otros gastos corrientes	\$ <u>900.00</u>
<u>30101</u>	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	
G30101B	Otros gastos corrientes	<u>\$2.601.00</u>

En consecuencia, las apropiaciones 30101 y 30126 quedan modificadas como sigue:

<u>30101</u>	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	<u>\$31.481.00</u>
--------------	---	--------------------

74. LEGISLATURA. Sesión de 1934
REGISTRADA AL NO. 1208

en el libro del libro 107
de las sesiones de leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta en de 1934
hojas en máquina y letra de que
expedidos por el Sr. ...

Senado Dominicano ... 8. de ... 34

[Signature]
Arquivista del Senado



CONGRESO NACIONAL

TOPICO: LEY QUE TRANSFIERE FONDOS EN EL CAP/V PAGINA No. 2
DE LA DE GASTOS PUBLICOS.

630101A	Servicios Personales	\$ 21.780.00
630101B	Otros gastos corrientes	9.201.00
630101C	Adquisición de propiedades	<u>500.00</u>
<u>30126</u>	<u>LEGACION EN FRANCIA, ITALIA, SUIZA Y BELGICA.</u>	\$ 16.940.00
630126A	Servicios Personales	\$ 12.540.00
630126B	Otros gastos corrientes	<u>4.400.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cuatro, año 91 de la Independencia y 71 de la Restauración

[Signature]
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

[Signature]
[Signature]

1934

LEGISLATURA, *Ord.* de 1934
REGISTRADA AL No. *1908*

No. el folio

No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votadas por el Senado

Y consta de

207

hojas escritas en máquina

aprobados definitivamente

Santo Domingo, *8* de

Marzo 1934

M. Valeriano
Archivista del Senado

